

Facultades de la misma.—El Presidente y el Vicepresidente. El Director del Puerto y el Secretario de la Junta.

Tema 3 Financiación de los gastos de los puertos.—Tarifas de servicios generales y específicos.—Cánones de concesiones y autorizaciones.—Subvenciones.—Otros ingresos.

Tema 4. Idea sobre la Ordenanza Laboral del Personal Obrero de Organismos Portuarios.

Tema 5. Idea sobre el Estatuto de Personal de Organismos Autónomos.

Tema 6. Idea sobre el Montepío de Empleados y Obreros de Puertos.

#### TERCER EJERCICIO

##### a) Ejercicio teórico:

1. Descripción de calderas y fumitubulares, accesorios principales e instalaciones de petróleo.
2. Circunstancias y elementos influyentes en estos generadores de vapor.
3. Descripción de máquinas de vapor de expansión múltiple.
4. Organos principales y aparatos auxiliares en una instalación de esta clase de máquinas.
5. Descripción de los aparatos auxiliares.
6. Descripción y conocimiento del funcionamiento de motores marinos Diesel y semi-Diesel.
7. Entrenamiento de estos motores.
8. Conocimiento de las instalaciones específicas de dragas de rosario, de succión y gánguiles.

##### b) Ejercicio práctico:

1. Preparación para la puesta en marcha de generadores y máquinas de vapor y motores de explosión.
2. Prueba tecnológica y taller.
3. Conocer con precisión las herramientas y materiales necesarios para el entretenimiento y conservación de las máquinas térmicas y motores de explosión, realizando los trabajos prácticos que se determinen para la reparación de estas máquinas.

1723

*RESOLUCION del Tribunal calificador de las pruebas selectivas libres para cubrir tres plazas de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio en la Confederación Hidrográfica del Tajo por la que se fijan lugar, fecha y hora para determinar el orden de actuación de los aspirantes y para el comienzo de las pruebas.*

Constituido el Tribunal calificador de las pruebas selectivas libres para cubrir tres plazas de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio, vacantes en la Confederación Hidrográfica del Tajo, ha resuelto lo siguiente:

Fijar la fecha de 24 de enero de 1977, a las trece horas, en la sala de Juntas de la Confederación Hidrográfica del Tajo (Ministerio de Obras Públicas, planta 8.ª), al objeto de verificar el sorteo público que determine el orden de actuación de los aspirantes.

Asimismo, y en cumplimiento de la base 6.5 de la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio de 1976, convocar a los aspirantes el día 8 de febrero de 1977, a las nueve treinta horas, en la sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Ministerio de Obras Públicas (planta 3.ª, despacho A' 308), para el comienzo de las pruebas.

Los sucesivos llamamientos serán expuestos en el lugar donde se verifiquen los exámenes y en el tablón de anuncios de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

Madrid, 17 de enero de 1977.—El Presidente del Tribunal, G. Carrillo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

1724

*RESOLUCION del Tribunal de oposiciones al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos para cubrir dos plazas vacantes en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid.*

Se cita a los señores admitidos a las pruebas selectivas de dos plazas de Conservadores en el Museo Nacional de Escultura de Valladolid, oposición convocada por Orden ministerial de 24 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 10 de febrero de 1977, en el Museo Cerralbo (calle de Ventura Rodríguez, 17).

En este acto de presentación ante el Tribunal, los opositores harán entrega al mismo cuantas publicaciones y docu-

mentos permitan apreciar el trabajo realizado por ellos con anterioridad y una relación de los idiomas que conocen. Asimismo, deberá presentar, cada uno de ellos, relación duplicada de todo el material presentado. Una de estas relaciones se devolverá al interesado, compulsada y firmada por el Secretario del Tribunal.

En el mismo acto, cada opositor hará entrega de una Memoria sobre Museología. En ella expondrá los conceptos generales sobre el tema y sus ideas acerca de los museos, sobre la manera de conservar y acrecentar los fondos de los mismos, criterios a seguir en su restauración, sobre las reformas que considera deberían introducirse en las instalaciones museológicas españolas y maneras de plantear la función de los museos, tanto por lo que se refiere a la adquisición de fondos como a obras de fábrica.

En la Memoria habrá un apartado dedicado a consignar los procedimientos que el opositor juzgue oportunos para que los museos cumplan su misión educativa lo más intensamente posible. Asimismo, deberán anotar las principales fuentes informativas y los grandes repertorios a los que se deba acudir para el estudio de los fondos de los museos, con breve comentario acerca de su utilidad y del método para usarlos.

Completarán la Memoria con un comentario general sobre la legislación relacionada con las bellas artes y con la defensa y conservación del patrimonio artístico nacional y los museos, haciendo las sugerencias que estimen oportunas para su reforma o mejor aplicación. La Memoria podrá ir acompañada de cuanta documentación gráfica estime conveniente presentar el opositor (planos, mapas, diseños de vitrinas, soportes, rotulación, iluminación, etc.).

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los temarios de los ejercicios segundo, tercero y cuarto.

Madrid, 8 de enero de 1977.—El Presidente del Tribunal, Juan José Martín González.

1725

*RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Mecánica aplicada a las máquinas. Técnicas de lubricación», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado del grupo XIV, «Mecánica aplicada a las máquinas. Técnicas de lubricación», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de Sevilla, convocado por Orden ministerial de 12 de marzo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de mayo), para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 11 de febrero de 1977, a las trece horas, en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid, y hacer entrega de una Memoria, por triplicado, sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 10 de enero de 1977.—El Presidente del Tribunal, Pedro Ramón Moliner.

## MINISTERIO DE TRABAJO

1726

*RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición restringida de ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores (Escala de Asistencia, Formación y Empleo) del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos y se fija lugar, fecha y hora del comienzo de los ejercicios.*

Ilmos. Sres.: Finalizado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas de ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores (Escala de Asistencia, Formación y Empleo) del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos (SEREM), convocadas por Resolución de esta Dirección General de 22 de julio pasado («Boletín Oficial del Estado» del día 22 de septiembre de 1976), y de conformidad con lo dispuesto en las bases decimotercera y decimoquinta de la misma,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar definitivamente admitidos a los aspirantes que seguidamente se relacionan, con especificación de